



## NOTA INFORMATIVA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y PERSONAL DE VUELO, EN RELACIÓN AL CALENDARIO Y SEDES DE LOS EXÁMENES ELECTRÓNICOS DE PILOTOS CIVILES PARA EL AÑO 2025

En lo referente a las instrucciones de realización de exámenes electrónicos de pilotos civiles, se mantendrá el procedimiento establecido en la GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES TEÓRICOS ELECTRÓNICOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y HABILITACIONES DE FCL.

En cumplimiento de lo establecido en el punto 6.2 de la Resolución de 16 de diciembre de 2016 (BOE del día 10 de enero de 2017), se publica el calendario y sedes para la celebración de los exámenes teóricos de pilotos civiles durante el año 2025, que será el siguiente

### Sedes y fechas para los exámenes

Se realizarán los exámenes teóricos electrónicos durante 2025, de acuerdo con el calendario publicado en la aplicación de estos exámenes.

- MADRID. En Avenida de la Hispanidad, 12. 28042 Madrid, durante todo el año, de acuerdo con el calendario establecido en la base de datos que soporta la aplicación de los exámenes teóricos electrónicos.
- BARCELONA. Centre de Promoció Econòmica Carrer de les Moreres, 48, El Prat de Llobregat, se dispondrá en el año 2024, de cuatro sesiones de dos semanas cada una en los siguientes periodos:

Sesión 1: del 13 al 24 de enero.

Sesión 2: del 31 de marzo al 11 de abril.

Sesión 3: del 07 al 18 de julio.

Sesión 4: del 20 al 31 de octubre.

Madrid, noviembre del 2024

Dirección de Gestión de la Seguridad y Personal de Vuelo